



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de ejecución de rotonda en el cruce del camino de Yunclillos y del camino de Recas, cuyo proyecto técnico fue aprobado definitivamente por la Corporación en sesión de fecha 6 de marzo de 2018, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://yuncler.sedelectronica.es>].

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

RELACIÓN CONCRETA INDIVIDUALIZADA Y VALORADA DE LOS BIENES A OCUPAR NECESARIAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Situación: Camino Yunclillos 66, c/v camino de Recas.

Referencia catastral: 2633005VK2323S0001YU.

Propietario: Pedro Díaz Cruz.

Superficie: Porción de 714,31 m² de una finca con extensión total de 3.395 m².

Valoración: 61.920,82 euros.

Yuncler, 21 de marzo de 2018.–El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º I.-1581